

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

PLAN DE TRABAJO

**DIGNIDAD A LA QUE ASPIRAN: VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL
SHUAR PASTAZA**

**PROVINCIA: PASTAZA
CANTÓN : PASTAZA
PARROQUIA: SHUAR PASTAZA**

CANDIDATOS:

CANDIDATOS	Nº CEDULA	CARGO
KANIRAS YANKUR MARGOTH	1600485054	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
ILLANES VARGAS JULIAN AARON	1600440596	PRIMER VOCAL SUPLENTE
SAKE CHUINDIA PATRICIO NAEKES	1600579120	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
SHIKI CHIRIAPA MARY NANTAR	1600893851	SEGUNDO VOCAL SUPLENTE
ANKUASH CHUPI PASUKA PATRICIA	1601065202	TERCER VOCAL PRINCIPAL
ANKUASH JUANK JONNY ALCIDES	1401296130	TERCER VOCAL SUPLENTE
AJUNANCHI TZUNQUI GILVER DANILO	1600627341	CUARTO VOCAL PRINCIPAL
AJUNANCHI SUAMBRA DELIA FERNANDA	1600780785	CUARTO VOCAL SUPLENTE
WASHIKIAT TUKUP TATSEMI VENERANDA	1600464166	QUINTO VOCAL PRINCIPAL
KUASH VARGAS IRAR AITOR	1600929044	QUINTO VOCAL SUPLENTE

PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2026- 2027

18



Plan de Gobierno del GAD-Parroquial Rural Shuar Pastaza del Cantón Pastaza.

Índice Contenido

Índice		
Mensaje		3
1	Diagnóstico de la parroquia Shuar Pastaza	4
2	Problemas existentes	7
3	Normativa legal del Plan de gobierno	8
4	Competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales Rurales	9
5	Misión-Visión	11
6	Objetivos: general – específicos	11
7	Estrategias para ejecutar el Plan	12
8	Plan Plurianual	13
9	Rendición de cuentas	19



MENSAJE DE LOS CANDIDATOS

El Presente Plan de Trabajo pretende institucionalizar una gestión innovadora que reivindique los derechos de todos los pobladores comunitarios, que se guíe con responsabilidad; transparencia y honestidad para alcanzar el Sumak kawsay. **Penker Pujustin** (Buen Vivir).

Por lo tanto nuestro saludo de UNIDAD EN LA DIVERSIDAD para llegar a cumplir las metas propuestas en esta nueva parroquia multicultural; y rica en biodiversidad pero que a su vez existen varios problemas de exclusión en las que se pretende con una actitud, seria; responsable; coherente; honesta y transparente articular una administración que fortalezca las capacidades de las personas, comunidades y grupos de atención prioritaria y que permita una verdadera integración intercomunitaria con todos sus derechos por la igualdad y la justicia social basados en el reconocimiento y la valoración de los pueblos, sus culturas, saberes y modos de vida.

Convocamos a los demás Gobiernos Locales; seccionales e Instituciones del estado así como a los organismos de apoyo su aporte para nuestras comunidades el soporte activo para perennizar una parroquia donde las familias y socios de las comunidades que habitamos en este territorio se alcance el bienestar colectivo y hagamos un compromiso con los ciudadanos y ciudadanas en la construcción mancomunada y colectiva del desarrollo anhelado. Para ello planteamos una propuesta a partir de las expectativas de los actores locales de las comunidades que comparten nuestra ideologías del MUPP-Pachakutik y planteamiento frente al Plan de Visión de futuro, para aprovechar las potencialidades y recursos, con los proyectos estratégicos que emprenderemos para garantizar el cumplimiento de la gestión en función con las competencias del nivel del gobierno, las cuales tenemos un objetivo del Plan de vida para mejorar la calidad de los habitantes con profundo respeto a la Naturaleza, identidad cultural y la vida que ella acoge a los hermanos de las comunidades y que los acuerdos comunitarios y sociales asumidos con convenios interinstitucionales con gobernantes que quieran aportar con un compromiso serio para todos los actores sin distinción.

La propuesta del Plan de Gobierno apunta a solucionar los problemas y/o hacer sostenibles aspectos positivos del desempeño territorial, desde colectivo y no la atomización de intereses particulares este Plan no solo es el cumplimiento de un requisito legal formal que debe cumplirse, razón por lo cual no debe limitarse a ser un ejercicio técnico, sino también, debe constituirse en un espacio político institucional y de participación, para construir consensos y corresponsabilidad frente a una proyección de futuro de interés comunitario y colectivo.

Ama Shua; Ama Killa; Ama Llulla

KASAMKASHTIN; NAKI ACHATIN; WETRUASHTIN

Candidatos del Gad Parroquial Rural Shuar Pastaza



PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA AL GAD PARROQUIAL RURAL SHUAR PASTAZA PARA EL PERÍODO 2026-2027.

DIAGNÓSTICO DEL GAD PARROQUIAL SHUAR PASTAZA

1. Diagnóstico Descriptivo

La **Parroquia Shuar Pastaza** es una circunscripción territorial rural recientemente creada en el cantón Pastaza, provincia de Pastaza, mediante la **Ordenanza Nro. 071-GADMCPZ-2025**. Su creación responde a un proceso histórico del Pueblo Shuar y Achuar para consolidar su **gobernanza territorial**, justicia social y la protección de sus derechos colectivos y de la naturaleza. Se distingue por ser el **espacio educativo más importante del cantón** y un área estratégica por su alta disponibilidad hídrica.

2. Ubicación y Límites

Se encuentra ubicada en la región amazónica, dentro de la jurisdicción del cantón Pastaza. Sus **límites territoriales** definidos son:

- **Al Norte:** Desde el curso del río Pastaza (límite con Morona Santiago), intersecando la vía Puyo–Macas (E45) hasta el río Copataza, donde se une con las parroquias Simón Bolívar y Sarayacu.
- **Al Este:** Sigue el curso del río Copataza aguas abajo hasta su afluencia en el brazo septentrional del río Pastaza.
- **Al Sudoeste:** Continúa por el curso del río Pastaza aguas arriba, sirviendo como límite natural entre las provincias de Pastaza y Morona Santiago.

3. Extensión y División Política

- **Extensión:** La parroquia abarca una superficie de **74.377,18 hectáreas**.
- **Cabecera Parroquial:** Se designó a la localidad de **Chuwitayu** como su centro administrativo.
- **Asentamientos:** El territorio cuenta con **45 centros poblados**,

4. Composición y Características de la Población

La población es mayoritariamente de la **nacionalidad Shuar y Achuar** cuya presencia se consolidó principalmente desde la segunda mitad del siglo XX mediante migraciones internas. La organización social se basa en estructuras comunitarias, centros y asociaciones (como Nakantanyu; Pupunas; Charip; Tarimiat; Etsa; AAC) que aplican **técnicas ancestrales** para el manejo del territorio. De la misma manera en la cabecera provincial

- **Lenguas:** Predomina el uso del **Shuar; Achuar** y el castellano.

5. Climatología y Riesgos Ambientales

- **Clima:** Presenta un clima **tropical muy húmedo**, con temperaturas medias entre 24 y 26 °C y precipitaciones de 3600 mm anuales.

- **Cambio Climático:** En escenarios futuros, la parroquia enfrenta un riesgo **ALTO por temperaturas extremas** (calor), lo que demandará medidas de adaptación en salud e infraestructura.
- **Riesgos Geodinámicos:** Tiene una susceptibilidad de **MEDIA a ALTA a movimientos de masa** (deslizamientos), especialmente en tramos críticos de la vía Puyo–Macas debido a la topografía de colinas y laderas moderadas.

6. Principales Actividades Económicas

La economía se sustenta en sistemas agroforestales y ganadería:

- **Agricultura:** Cultivo de **plátano, yuca, maíz, cacao, café, piña** y frutas tropicales, destinados tanto al autoconsumo como al comercio local.
- **Ganadería:** Predomina la **ganadería bovina extensiva**, complementada con porcicultura y avicultura a pequeña escala.
- **Recursos Hídricos:** Forma parte del 27% del territorio cantonal con **mayor oferta de agua**, recurso vital para sus actividades productivas.

7. Educación

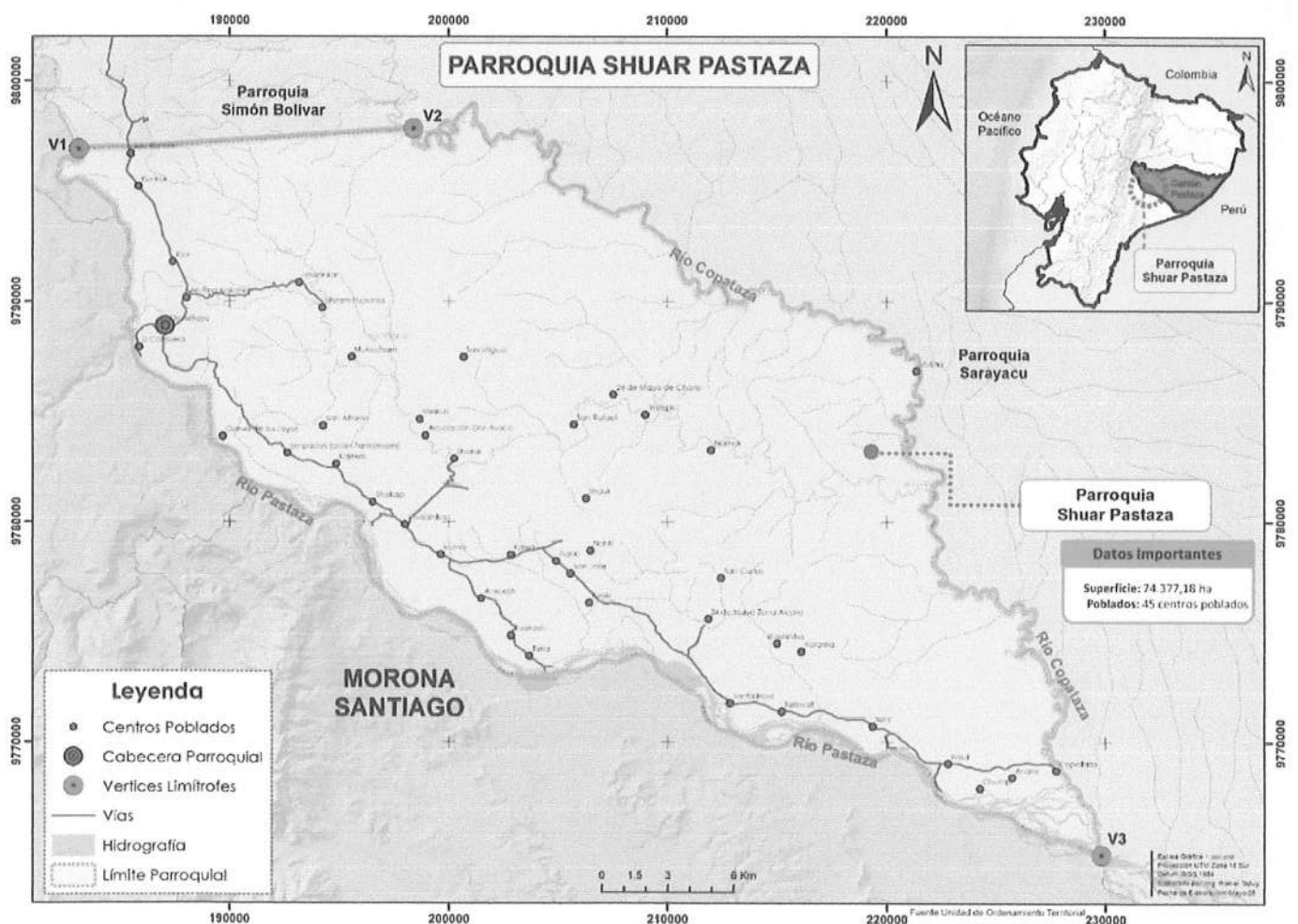
Es el referente educativo del cantón, contando con **36 instituciones educativas**. Esta alta concentración responde a la demanda de las comunidades rurales dispersas y requiere atención constante en infraestructura, transporte escolar y equipamiento.

ADJUNTO: MAPA DE LA PARROQUIA SHUAR PASTAZA

El siguiente mapa detalla la ubicación de los 45 centros poblados, la red hídrica (Ríos Pastaza y Copataza) y la infraestructura vial principal.

CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA SHUAR PASTAZA

- | | | |
|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 1. Yuu, | 16. Wisui, | 32. San Jose, |
| 2. Yampis, | 17. Shauk, | 33. Sharup, |
| 3. Kuakash, | 18. Washintsa, | 34. San Miguel, |
| 4. San Carlos, | 19. San Alfonso, | 35. Shaimi, |
| 5. 24 de Mayo
Zona Aiepra, | 20. San Rafael, | 36. Kawa, |
| 6. Karama, | 21. Tawankar, | 37. Shakai, |
| 7. Cueva de los
Tayos, | 22. Kumai, | 38. Chapintsa, |
| 8. Santa Rosa, | 23. San Ramón, | 39. El Consuelo, |
| 9. Kunki, | 24. Kunkuk, | 40. Shakap, |
| 10. Shiram
Pupunas, | 25. Chuwitayo, | 41. Asociación
Don Bosco, |
| 11. Mukuckam, | 26. 24 de Mayo de
Charip, | 42. Copataza, |
| 12. Chumpi, | 27. Tuna, | 43. Anank, |
| 13. Namak, | 28. Ankuash, | 44. Panki, |
| 14. Tarimiat, | 29. Iwia, | 45. Nanki |



En resumen, Shuar Pastaza no es solo un nombre, sino un proyecto político-administrativo para dar mayor visibilidad y autonomía a las comunidades Shuar y Achuar dentro de la provincia de Pastaza, con Chuwitayu como su centro neurálgico que se constituye la cabecera parroquial de donde emergerán las diferentes alternativas y soluciones.

Problemas existentes:

- Riesgos: Caracterización e Identificación de zonas susceptibles a amenazas naturales como inundaciones.
- Dentro del territorio de la parroquia Shuar Pastaza existen puestos de auxilio inmediato de salud comunitaria y centros que brindan servicios de salud pero no poseen médicos ni medicina convencional y escaso personal médico y de la comunidad o a su vez que deficiente atención de emergencias y prevención de enfermedades
- No poseen seguro social. Pero se ajustan al control de las enfermedades a través de la medicina tradicional
- Sus pobladores realizan actividades de agricultura, silvicultura y pesca sin relación de dependencia y produciendo para autoconsumo.
- La población parroquial distribuida en el ciclo de vida con el 46,80% de niños y niñas el 13,11% de adolescentes el 38,57% de adultos y el 1,52% de adultos mayores, no reciben apoyo directo de programas o proyectos que beneficien estos grupos de atención.
- Las actividades agrícolas en los asentamientos poblacionales de la Parroquia Shuar Pastaza en donde no existe vía terrestre debido a su ubicación geográfica, y a sus tradiciones es para autoconsumo y subsistencia debido a la dificultad de sacar los productos a centros de mercadeo.
- La caza y la pesca es una de las actividades productivas más características de los pobladores determinante en la relación del hombre con la selva, pero la población de especies va disminuyendo conforme se incrementa la población.
- En las poblaciones de la parroquia es que no existe diversidad en la preparación de alimentos con productos propios de la zona, su alimentación es rutinaria baja en proteínas y vitaminas
- No existen entidades financieras particulares que faciliten créditos para generar actividades productivas individuales en las poblaciones del interior, debido a la sustentación de respaldos económicos y garantías crediticias
- En la cabecera de parroquia existen varios locales de vinculación comercial que se enlaza con la vía Puyo Macas y por ende tiene relación directa con la zonas urbanas de la provincia.
- Adicionalmente los ríos, embarcaderos y canoas sencillas o a motor son escasos.
- No cuentan con cobertura de servicios de agua potable, o agua apta para el consumo humano. es captada de esteros próximos a los distintos centros poblados.
- No existe un sistema de alcantarillado, debido a la inexistencia de una red que cubra este servicio

- En algunas comunidades no posee infraestructura y equipamiento del servicio de internet por no poseer energía eléctrica.
- Los diferentes tipos de transporte que se encuentran en la parroquia son terrestre siendo la vía principal de Chuwitayu-copataza; fluvial(Copataza-Shaimi) y terrestre con limitaciones por su alto costo de transporte
- Los habitantes de la parroquia conciben como un problema de contaminación por que poseen pozos sépticos y en ciertas comunidades las descargas directas se dirigen a los riachuelos.

Normativa Legal del Plan de Gobierno.

La base legal para la presentación del Presente programa de gobierno tiene como base legal lo siguiente:

La Constitución Ecuatoriana 2008: Sección sexta: representación política: Art. 112. Los partidos y movimientos políticos o sus alianzas podrán representar a militantes, simpatizantes o personas no afiliadas como candidatos o candidatas a la elección popular. Los movimientos políticos requerirán el respaldo de personas inscritas en el registro electoral de la correspondiente jurisdicción en un número no inferior al punto cinco por ciento.

Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno a sus propuestas.

De acuerdo la al Código de Planificación y finanzas Públicas se indica sobre los Planes de gobierno lo siguiente: Art. 48.- Vigencia de los planes: Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Principios y Objetivos del MUPP-PACHAKUTIK.

Dentro del Régimen Orgánico del MUPP-Pachakutik listas 18 se reconoce:

- ☒ Proclamar y declarar al ser humano como el eje de todas las transformaciones en un ambiente de paz, libertad y equidad, en plena armonía con la naturaleza como Pachamama y en la perspectiva del Sumak Kawsay, como visión integral de vida desde la cosmovisión de las nacionalidades ancestrales y las particularidades de cada comunidad de la Nacionalidad Shuar y del sector mestizo que se constituyen campesinos ubicados principalmente en la cabecera parroquial; y desde las aspiraciones y expectativas de los habitantes de las comunidades ancestrales, que somos olvidados por más de 500 años de la colonización por el sistema económico capitalista.
- ☒ El MUPP es un espacio de participación abierto a todos los ecuatorianos y ecuatorianas, organizaciones comunitarias, hombres, mujeres, jóvenes, niños, adultos

mayores, discapacidad física, profesionales, de las nacionalidades, para promover el fortalecimiento organizativo e institucional con iniciativas e intervenciones desde las bases, individuales y colectivos, garantizando una democracia interna activa a través de un sistema de comunicación integral del diálogo y consenso comunitario.

- ✗ Construir desde la política una sociedad pluralista, intercultural y equitativa entre liderazgo, autoridades locales y GAD-Parroquial.
- ✗ Reconstruir un sistema económico comunitario sostenible y sustentable en armonía con la naturaleza, ejerciendo el bien vivir.
- ✗ Construir un sistema de democracia participativa incluyente y de concertación.
- ✗ Garantizar la participación activa y representativa.
- ✗ Defender los derechos de la naturaleza del Kawsay Sacha (Vida en la selva), Sumak Allpa(Tierra productiva) , Sumak Yachay (Conocimiento ancestral).
- ✗ Ejercer el plan de vida, bio economía, seguridad de medicina tradicional y cosmovisión ancestral a través de Bio conocimiento y bio ecosistemas espiritual.
- ✗ Generar Políticas Públicas incluyentes con base a una activa participación Ciudadana generadora de una gobernanza en base al accionar de las mesas de diálogo participativo de diferentes temáticas.
- ✗ Fortalecer la identidad cultural de las comunidades de las nacionalidades Shuar; Achuar y sectores mestizos de la Parroquia Shuar Pastaza.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS CONSTITUCIONALES DEL GAD PARROQUIAL.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

El Plan de Gobierno Local de la Parroquia Shuar Pastaza es una propuesta política, que guía una verdadera administración de Gobierno Local con una capacidad de gestión que de soluciones a los álgidos problemas en los aspectos sociales-culturales; económicos y ambientales que permita alcanzar metas para construir relaciones sociales y económicas en armonía con la naturaleza.

Proyectamos impulsar la participación de todos los habitantes de las comunidades para la toma de decisiones, queriendo eliminar las exclusiones sociales a efecto de elevar permanente y progresivamente el nivel de vida de todos los habitantes de la parroquia de manera especial el de los más vulnerables.

Los principios rectores del nuevo gobierno local son:

- Humanidad
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Transparencia
- Honradez
- Eficiencia y Eficacia
- Respeto a la flora y Fauna.
- Desarrollo Humano Integral



Presidir la Gobernabilidad Participativa para lograr la visión del Plan de Vida, para la Parroquia Rural Shuar Pastaza, a través de minga estratégica con una propuesta innovadora y de excelente gestión administrativa con la participación de todas las comunidades de la Nacionalidades Shuar y sectores mestizos asentadas para un territorio donde seamos socialmente y económicamente iguales, humanitariamente diferentes y totalmente libres.

VISIÓN

Desarrollo Parroquial 2026-2027 basado en el aprovechamiento de sus riquezas naturales; productivas y culturales para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo, con honestidad; transparencia para alcanzar el Sumak Kawsay PENKER PUJUSTIN.

OBJETIVO GENERAL: Generar un desarrollo integral en cada una de los sectores con el fin de mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades y cabecera parroquial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Practicar los artículos 64, 65, 67 y 68 del código orgánico de organización territorial, autonomía descentralización dentro del gobierno Parroquial de la parroquia Shuar Pastaza, en coordinación con los miembros de la junta parroquial y los organismos de participación ciudadana para satisfacer las necesidades de las comunidades.

Desarrollar las capacidades administrativas para fomentar las actividades productivas, emprendimiento, deporte y cultura en las comunidades de la parroquia Shuar Pastaza, en coordinación con el Gobierno Provincial, Municipal y entidades del Gobierno Central.

Vigilar permanentemente la ejecución y la calidad de las obras en las comunidades de la parroquia Shuar Pastaza, en coordinación con los miembros del gobierno Parroquial.

- Gestionar programas y proyectos sociales en el ámbito de la salud y educación las brigadas en beneficio de las comunidades de la parroquia en coordinación con las autoridades pertinentes.

- Realizar la rendición de cuentas de acuerdo a la normativa vigente con las diferentes comunidades de la parroquia, en coordinación con el organismo pertinentes para demostrar con transparencia el manejo económico y las gestiones de desarrollo.
- Generar actividades de esparcimiento y aprovechamiento de tiempo libres en las comunidades de la parroquia, en coordinación con instituciones pertinentes

ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR EL PLAN

Las estrategias para lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1 Promover la participación ciudadana en la gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2 Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, académicas, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3 Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4 Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto, a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5 Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta.

Estrategia 6 Apoyar a fortalecer la organización entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales

PLAN PLURIANUAL

MATRIZ DEL PLAN PLURIANUAL						
ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y/O LISTA:		MOVIMIENTO PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTA 18				
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRAN:		Vocales de Junta Parroquial				
PROVINCIA: PASTAZA		CANTÓN: PASTAZA		PARROQUIA: SHUAR PASTAZA		
PERIODO DE PLANIFICACIÓN :		2026- 2027				

ÁMBITO DE ACCIÓN	SALUD					
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLES/ALIADOS	BENEFICIARIOS
Falta de Agua Segura para consumo humano	Gestionar el desarrollo de Sistemas de Agua Segura Comunitaria	60 % de la población no tiene agua segura para consumo humano	90 % de la población tendrá agua segura para su consumo	Gestionar proyectos de implementación de sistemas de agua comunitarios Gestionar proyectos de modernización y ampliación de los sistemas comunitarios	GADPP GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL CTA	45 Comunidades de la parroquia
Tratamiento de aguas servidas	Eliminar la acumulación de los desechos sólidos y líquidos de los ríos y esteros de la parroquia	No existe cobertura de sistema de alcantarillado sanitario y pluvial sin tratamiento	50 % de la cabecera parroquial contará con red de alcantarillado	Gestionar proyectos saneamiento ambiental: descontaminación de ríos y alcantarillado comunitario	GADPP GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL CTA	• 45 comunidades

Infraestructura y equipamiento de salud obsoleto y centros escolares	Garantizar el acceso a los servicios de salud y educación	Existe un 60% del centro de salud y educación en mal estado	Mejorar la infraestructura y equipamientos de los subcentros de salud y centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el mantenimiento y modernización del subcentro de salud de la cabecera parroquial y centros educativos (dotación y mantenimiento) 	GADPP GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL CTA MSP	Toda parroquia
	Dotación de la medicina convencional y tradicional	No existe (0%) medicamentos y la medicina tradicional no es valorizada	Dotación de la medicina convencional y fortalecimiento de la medicina tradicional	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos para la dotación de medicamentos y la generación de recuperación de las especies medicinales 	GADPP GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL CTA MSP	Comunidades
Fortalecimiento de salud comunitaria:	Recuperación de los conocimientos ancestrales sobre la medicina tradicional; con la participación de la juventud	10 % de la población con alto conocimiento en medicina tradicional	40% de jóvenes fortalecidos en la recuperación del conocimiento tradicional y ancestral	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentros de sabios; mujeres; juventud y líderes 	Líderes Comunitarios; GAD PROVINCIAL; GAD PARROQUIAL; SABIOS Y ABUELAS	Comunidades

ÁMBITO DE ACCIÓN	PRODUCCIÓN					
Falta de tecnificación en actividades productivas	Recuperación y diversificación del conocimiento técnico de los productos agropecuarios y artesanales	El 60% de pobladores desarrollan sus actividades con el conocimiento tradicional	El 90% de pobladores desarrollan sus actividades de manera tradicional y tecnificada	Desarrollar proyectos que incentiven las actividades productivas de las comunidades. Gestionar proyectos de desarrollo agro productivo Gestionar y desarrollar talleres de capacitación y tecnificación agropecuaria; artesanal y de la biodiversidad	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL MAGAP UNIVERSIDADES CTA ONGs	Toda parroquia la
Inexistencia de actividad turística y ecoturística	Fomentar el turismo comunitario (ecoturismo) como alternativa de ingreso familiar y comunitario	Existe un 40% de actividad ecoturística en la parroquia	Repotenciar la infraestructura y equipamientos turísticos de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y gestionar proyectos de fortalecimiento ecoturístico • Fortalecer y modernizar los equipamientos ecoturísticos de la parroquia. • Desarrollar talleres de capacitación en el área de turismo y ecoturismo 	GAD PROVINCIAL MINTUR UNIVERSIDADES PARROQUIAL GAD MUNICIPAL	Toda parroquia la

AMBITO DE ACCIÓN		SOCIAL				
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLES/ALIADOS	BENEFICIARIOS
Infraestructura pública deteriorada	Mejorar el aspectos de los espacios públicos importantes de la parroquia (centros educativos; espacios cubiertos; parques recreativos)	Existe un 50% de los espacios públicos están en estado regular física y estéticamente	El 90% de la parroquia cuenta con infraestructura adecuada	Diseño, ejecución proyecto de mantenimiento, modernización de infraestructura comunitaria	GAD PROVINCIAL GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL	Toda parroquia la
Falta de incursión de los Grupos de Atención Prioritaria	Desarrollar proyectos sociales en beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia	Nº proyectos sociales	Desarrollar proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos sociales • Gestión de proyectos en beneficio de los grupos vulnerables • Resolución de política parroquial en beneficio de los GAP 	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL MIES	Toda parroquia la

AMBITO DE ACCIÓN		MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD				
PROBLEMA A RESOLVER	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESPONSABLES/ALIADOS	BENEFICIARIOS
Falta de mantenimiento de las vías de la parroquia	Mejorar las condiciones de la vialidad interna de la parroquia	Existe un 50% de las vías en estado regular	Mejorar la vialidad parroquial	Gestionar el mantenimiento de la vialidad parroquial de forma frecuente	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL GAD PROVINCIAL	Toda la parroquia
Vías de primer orden en mal estado	Modernizar las vías importantes de la parroquia	Vías asfaltadas	Gestionar el asfalto a (San José - Copataza)	Gestionar la modernización de las vías de acceso a las comunidades desde San José - Copataza	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	Cabecera Parroquial Y Comunidades
Centros tecnológicos comunitarios en abandono	Reactivar y dotar los Infocentros comunitarios	El 100% de los Infocentro en abandono o no cuentan	Reactivar o dotar en las comunidades de mayor población los 3 infocentros de la parroquia	Gestionar la reactivación de los Infocentro de la parroquia. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de los Infocentro. Servicios de Internet	GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL MINTEL	Cabecera Parroquial Y Comunidades
Fortalecimiento de energías alternativas	Dotar de energías alternativas en las comunidades	El 100% de las comunidades no poseen energías alternativas	Dotar de energías alternativas (Fotovoltaica; minicentrales hidroeléctricas) en las comunidades	Gestionar en la dotación de energías alternativas (Fotovoltaica; minicentrales hidroeléctricas)	GAD PROVINCIAL; MINTEL; ORGANISMOS INTERNACIONALES	Comunidades

Fortalecimiento del transporte fluvial	Gestionar para el transporte fluvial para la atención social y de salud	30% de las comunidades poseen transporte fluvial desaarticulado	Dotar de equipamiento de transporte fluvial y gestionar el apoyo para la ambulancia aérea	Elabroar propuestas de equipamiento de trabsporte fluvial y gestión para el apoyo de la ambulancia aérea en la comunidad de Copataza	GAD PROVINCIAL; GAD PARROQUIAL; ORGANISMOS INTERNACIONALES	Comunidades
--	---	---	---	--	--	-------------

6. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Como establece la ley para entidades públicas: la administración al culminar el año fiscal se convocará a la asamblea parroquial; en este caso a los actores sociales de relevancia y representantes de las comunidades y sus respectivas directivas a participar de rendición de cuentas.

Se socializará y se pondrá a disposición el uso de la silla vacía, a todo ciudadano que cumpla con la normativa establecida por el Gobierno Parroquial.

El desarrollo de los presupuestos participativos se lo realizara tal como lo establece los reglamentos y leyes orgánicas con la participación de los actores sociales y representantes de las comunidades que conforman el gobierno parroquial.

Se pondrá a disposición cualquier documento público a la ciudadanía, representada por un sector o representante de los actores sociales de la parroquia.





Se publicará en la página web oficial del Gobierno Parroquial, las resoluciones, remuneraciones, contrataciones, estados financieros, entre otros en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

La institución llevara un registro digital de los procesos y contrataciones que efectúa a disposición de la ciudadanía, manteniendo un registro de visitas y motivación del caso.

De contar con el presupuesto, se realizará la publicación de la gestión de la administración por medios de comunicación radial, televisiva y escrita con frecuencia trimestral.

Declaramos que nuestra propuesta está sujeta al ordenamiento jurídico ecuatoriano y procedemos a firmar en nuestra condición de candidatos a Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Shuar Pastaza. Cantón Pastaza de la Provincia de Pastaza.

Dado y firmado a los nueve días del mes de enero de 2026

CANDIDATOS	FIRMA
KANIRAS YANKUR MARGOTH	
SAKE CHUINDIA PATRICIO NAEKES	
ANKUASH CHUPI PASUKA PATRICIA	
AJUNANCHI TZUNQUI GILVER DANILO	
WASHKIAT TUKUP TATSEMI VENERANDA	

LISTA
18



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de secretario provincial del Movimiento Plurinacional Pachakutik de Pastaza CERTIFICO que el presente plan de trabajo corresponde a los candidatos la Junta Parroquial Rural Shuar Pastaza del Cantón Pastaza de la Provincia de Pastaza

Lo certifico,

FERNANDO BYRON JARA GUALINGA
C.I. 1600458051
Secretario